#### CONCURSO ESCOLAR 2023-2024 SOBRE CONSUMO RESPONSABLE

# Consumópolis19 SÚMATE A LA ENERGÍA RESPONSABLE

## **REALIZA UN VÍDEO MUSICAL**

Cada equipo debe realizar un **vídeo musical** (de una duración máxima de 90 segundos) cuyo tema esté relacionado con el lema principal de la 19ª edición de Consumópolis:

## "Súmate a la Energía Responsable"

El vídeo musical, interpretado por los cinco miembros del equipo, debe incluir una canción y una coreografía originales.

## 1. Temática e ideas a desarrollar:

- Ahorro de energía (luz, gas, agua, calefacción, baterías de dispositivos eléctricos...) en casa, en la escuela o con los amigos.
- Cómo ahorrar energía en el consumo de productos (etiquetado energético, pilas recargables, bombillas de bajo consumo, ropa de segunda mano...)
- Consejos sobre cómo consumir energía de manera responsable.
- Transporte sostenible.
- Cómo ahorrar en el consumo y ocio tecnológicos (coste energético de las redes sociales, consumo de gigas, uso de móviles y tabletas...).
- Factura energética.
- Cómo ahorrar energía para combatir el cambio climático.
- Ventajas y desventajas de las energías renovables y/o no renovables.
- Autoconsumo energético.
- ...

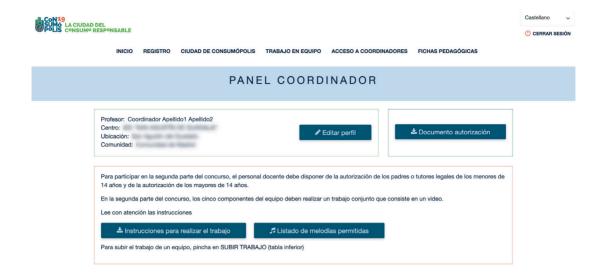
Consultar las fichas pedagógicas (apartado naranja) para encontrar más ideas e información sobre el consumo responsable de energía.

## 2. Estilo musical

- Pop
- Reguetón
- Ópera
- Rock
- Música clásica
- Rap
- Etc.

Desde la plataforma de Consumópolis19, *Acceso Coordinadores > Panel Coordinador*, el coordinador tiene acceso a un gran número de melodías. En el título de cada melodía se indica a qué estilo musical pertenece. El coordinador elige con el equipo la melodía.

IMPORTANTE: Solo se pueden utilizar las melodías disponibles en la plataforma. Los trabajos que utilicen otras melodías serán descalificados.



# 3. Canción y Coreografía

Una vez elegido el tema y la banda sonora, el equipo desarrolla la letra de la canción y la coreografía.

El formato admitido para la letra de la canción es *pdf*.

Los formatos admitidos para el vídeo de la coreografía son mp4, m4v, mov, wmv, avi, mpg.

El lema, título o eslogan, la letra de la canción y las imágenes o cualquier otro contenido incluido en el trabajo no deben contener errores lingüísticos.

## 4. Producción

Para grabar el vídeo el equipo necesita:

- Una cámara (teléfono móvil o una cámara dedicada)

# Idealmente:

- Micrófonos
- Equipos de iluminación

Antes de grabar, recuerda que es importante planificar la grabación. Apunta el material que necesitas y define claramente los lugares donde grabar.

## 5. Edición

Una vez grabada la coreografía y la letra de la canción solo falta editar el vídeo. Este paso no es obligatorio, pero la edición permite cortar, ajustar el audio, y agregar efectos especiales.

Los formatos admitidos para el vídeo son los siguientes: mp4, m4v, mov, wmv, avi, mpg. El vídeo debe ser preferiblemente en formato horizontal. ¿¿

## 6. Revisión

Una vez finalizado el trabajo el equipo debe revisarlo antes de subirlo a la plataforma.

Las imágenes o cualquier otro contenido incluido en el trabajo no pueden vulnerar los derechos de autor o la propiedad intelectual.

En ningún caso se podrán colgar contenidos violentos, xenófobos, sexistas, o pornográficos, difamatorios, obscenos o amenazantes, que atenten contra el derecho al honor y a la propia imagen, que inciten o publiciten actividades y servicios ilegales, que lesionen bienes o derechos de terceros, o que conculquen de cualquier forma la legislación española.

## 7. Subir Trabajo

El personal docente, coordinador, accede a "Subir Trabajo". En este apartado se indica:

- Nombre del equipo.
- Título del trabajo.
- Seleccionar el archivo del vídeo y pdf de la letra de la canción.
- Confirma Subir Trabajo.

Es necesario subir en el espacio virtual <u>dos archivos independientes</u> que contengan el video musical y la letra de la canción.

El formato admitido para la letra de la canción es pdf.

El vídeo debe tener una duración máxima de 90 segundos y un peso máximo de 150 Mb en uno de los siguientes formatos: mp4, m4v, mov, wmv, avi, mpg.

El vídeo debe ser preferiblemente en formato horizontal.

<u>IMPORTANTE</u>: revisar en el documento de *Instrucciones* disponible en la página web del concurso el apartado **6.2.** sobre los **requisitos técnicos y legales** del trabajo en equipo.